Informe de Evaluación Nº 03/2019
Contratación Directa N° 03/2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" - ID N° 356.595

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 13:30 hs. del 24 de abril del 2019, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 0296/2019 de fecha 11 de marzo de 2019, por los siguientes funcionarios: Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; Miguel Ángel Ramos Giménez, Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos RESOLUCIÓN DGEEC Nº 0589/2019 de fecha 30 de abril de 2019; Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; y Jorge Miguel Ayala López, Jefe del Departamento de Asuntos Legales.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 03/2019** para **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 356.595**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto 18 del Anexo B.----------

2. Antecedentes

2.1 La RESOLUCION DGEEC N° 117/2019 de fecha 31 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2019,…", y se incluye el llamado a Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 356.595.----------

2.2 El sistema de Adjudicación será por Ítems.----------

2.3 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 747/2019, por un monto total de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 330 Gastos por Productos de Papel, Cartón e Impresos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2.4 El llamado a Contratación Directa N° 03/2019 para "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 356.595, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota UOC Nº 48/2019 de fecha 04 de abril; y publicado en fecha 09 de abril de 2019.----------

2.5 En fecha 09 de abril de 2019, tras la verificación de la publicación del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); se procedió a cursar invitaciones para la presentación de ofertas a las siguientes empresas:

1. COPEL S.A.
2. EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.
3. KUATIAPO S.A
4. PAPELERA GUAIRA S.A
5. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ

2.6 El llamado tuvo una nota de observación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según nota DNCP/DNC/N° 5045 de fecha 09 de abril de 2019.------

2.7 La observación hecha por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota DNCP/DNC/N° 5045 en fecha 09 de abril de 2019, fue respondida por nota UOC N° 049/2019, en la cual la recomendación observada será tenido en cuenta para próximos llamados.----------

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Miguel Ramos G.
Coord. UEP

Jorge Miguel Ayala López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15.528

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

3. Acto de Apertura

3.1 Apertura: El Acto de Apertura de sobres fue realizado en fecha 23 de abril de 2019, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde se presentaron tres firmas oferentes correspondiente a:----------

1. INDESIGN S.R.L.
2. COPEL S.A.
3. KUATIAPO S.A.

En el Acta de Apertura figura la siguiente observación: La empresa KUATIAPO S.A., indica que la empresa oferente INDESIGN S.R.L., en su formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en el segundo párrafo a continuación de la siguiente frase: "…ha contraído una obligación con…", omite el nombre de la convocante.----------

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el sistema de "Cumple-No Cumple".----------

4.1 Documentos de carácter sustancial

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Oferentes		
	INDESIGN S.R.L.	COPEL S.A.	KUATIAPO S.A.
a) Formulario de Oferta Técnica y Económicas	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple SIPE N° 1543397	Cumple

4.2 Documento legales

Se consulta la Base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que la representante de, no se encuentran comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

N°	Empresa	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	SINARH
1	INDESIGN S.A.	Lourdes Cristina Noldin Cabrera	1.034.645	920.781	NO REGISTRA DATOS
2	KUATIAPO S.A.	Maria Lucila de Fátima Sanabria Rivarola	3.188.069	931.324	NO REGISTRA DATOS
		Eugenio Maria Sanabria Vierci	454.842	931.335	NO REGISTRA DATOS
		Liliana Concepción Báez Caballero	3.649.471	931.339	NO REGISTRA DATOS
3	COPEL S.A.	Maria Raquel Frutos Provvidenza	743.420	920.826	NO REGISTRA DATOS
		Luis Fernando Frutos Provvidenza	915.617	920.830	NO REGISTRA DATOS
		Liliana Beatriz Frutos Provvidenza	1.257.798	920.835	NO REGISTRA DATOS
		Myriam Rebeca Frutos Provvidenza	915.617	920.838	NO REGISTRA DATOS
		Arnaldo José Frutos Provvidenza	1.257.799	920.848	NO REGISTRA DATOS

4.3 Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieran correcciones aritméticas y se ordenan las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada da la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Miguel Ramos G.
Coord. UEP

Jorge Miguel Ayala López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15.528

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.----------

A continuación se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, aplicando el margen de preferencia Nacional y se ordenan las ofertas de menor a mayor teniendo en cuenta el precio más bajo, en cada ítem quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.		
				KUATIAPO S.A.	INDESIGN S.A.	COPEL S.A.
1	Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	580	Unidad de Resmas cada una con 500 hojas	21.820	22.980	23.200
2	Resma de papel, tamaño A4 - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	580	Unidad de Resmas cada una con 500 hojas	19.095	20.000	20.200

No se toma en cuenta el Certificado de Origen Nacional, por la no presentación de ningún oferente.

Analizadas las ofertas presentadas y teniendo en cuenta la más baja, se observa que en los dos ítems la más económica corresponde a KUATIAPO S.A.----------

4.4 Continuando con la evaluación de la oferta presentada por KUATIAPO S.A., conforme a los criterios establecidos en el PBC, y en las enmarcadas en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018.

Se comparan los precios ofertados y precio referencial, verificando la diferencia de precio y el porcentaje establecido, destacando solo los Ítems que superan el margen establecido según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Presentación	Cant.	KUATIAPO S.A.			
				Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Referencial Gs.	Diferencia Gs.	% de Diferencia
1	Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas	Unidad de Resmas cada una con 500 hojas	580	21.820	30.000	-8.180	-27%
2	Resma de papel, tamaño A4 - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	Unidad de Resmas cada una con 500 hojas	580	19.095	30.000	-10.905	-36%

El Comité de Evaluación decide consultar el Ítem 2, que sobrepasa el margen establecido en el Precio Referencial; por lo cual se cursó Nota a la Empresa Oferente en fecha 24 de abril de 2019, con plazo de 24 hs. Sobre su estructura de costo en los montos detallados en el cuadro anterior.-----

Se deja en cuarto intermedio esperando la respuesta o no de la Nota para proseguir con la Evaluación.----------

En fecha 30 de abril de 2019, a las 14 hs. se reúne de nuevo el Comité de Evaluación para proseguir con el análisis de las Ofertas al Llamado ID N° 356.595, por la cual se procede a la verificación a la respuesta, hecha por la firma KUATIAPO S.A., en fecha 25 de abril de 2019, en tiempo y forma.------

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Miguel Ramos G.
Coord. UEP

Jorge Miguel Ayala López
Abogado
Mat. N° 15.528

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Se realizó el estudio pormenorizado de costo, con criterio generalizado en la prevención, valoración y cuantificación que ayuda a precisar el costo para un efectivo cumplimiento de contrato en la entrega del bien de consumo. Por lo que satisface la respuesta en las necesidades del llamado.----------

5. Se prosigue con la evaluación de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple SIPE N° 1543361**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Cumple SIPE N° 1543361**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Cumple SIPE N° 1543361**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
Otros documentos.	
Copias de contratos y/o Orden de servicios y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, Provisión de papel comercial, dentro del periodo comprendido entre los años 2017 al 2019 (indistintamente de cualquier año), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado. La Convocante podrá servirse también de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones.	**Cumple**

6. Conclusión y recomendación

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 03/2019** para "**ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 356.595**, a la firma oferente **KUATIAPO S.A.**, por un total de **G. 23.730.700 (guaraníes veinte y tres millones setecientos treinta mil setecientos).**

Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cant.**	**KUATIAPO S.A.**	
				Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	**Precio Total Gs.**
1	**Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas**	**Unidad de Resmas cada una con 500 hojas**	**580**	**21.820**	**12.655.600**
2	**Resma de papel, tamaño A4 - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.**	**Unidad de Resmas cada una con 500 hojas**	**580**	**19.095**	**11.075.100**
				Total	**23.730.700**

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Miguel Ramos G.
Coord. UEP

Jorge Miguel Ayala López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 15.528

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

La vigencia del contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por haber cumplido con los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria:

Se remite el presente informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 14:30 horas del día 30 de abril del año 2019, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Ing. Miguel Ángel Ramos Gimenez
Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Ayala

Abg. Jorge Miguel Ayala López
Jefe del Departamento de Asuntos Legales

C.P. Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera